

1. Objetivo General:

Establecer los lineamientos generales de bioseguridad que permitirán reducir el riesgo de contagio por el SARS CoV 2 / COVID-19 en el desarrollo de las clases prácticas y demás actividades en los Laboratorios de Multimedia de manera presencial y gradual, en el campus académico.

2. Alcance:

Dirigido a: Estudiantes, laboratoristas, docentes y monitores que desempeñan actividades académicas y laborales en los Laboratorios de Multimedia.

3. Definiciones:

COVID-19: ¿cómo se trasmite y cuáles son los síntomas? Los coronavirus (CoV) son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones. El COVID-19, que se ha descubierto recientemente, causa una infección respiratoria, la mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recupera sin necesidad de realizar ningún tratamiento especial. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala. Estas gotículas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras pueden contraer la COVID-19 si palpan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. También pueden contagiarse si inhalan las gotículas que haya esparcido una persona con COVID-19 al toser o exhalar.

Lavado de manos: es la frotación vigorosa de las manos previamente enjabonadas, seguida de un aclarado con agua abundante, con el fin de eliminar la suciedad, materia orgánica, flora transitoria y residente, y así evitar la transmisión de estos microorganismos de persona a persona.

Higiene de manos: un procedimiento cuyo objetivo es reducir el número de microorganismos que hay en la piel de las manos

4. Medidas generales de prevención para la prestación del servicio

- Los laboratoristas, docentes y monitores recibirán inducción referente a los lineamientos de bioseguridad establecidos para las actividades que se desarrollen en los laboratorios.

- Los lineamientos de bioseguridad determinados serán divulgados (de forma remota o en las aulas de clase habilitadas) con los estudiantes que requieran hacer uso de estos espacios académicos.
- Se limita el número de personas en las áreas, al aforo definido para cada espacio.
- Las áreas del laboratorio pueden funcionar de forma simultánea, siempre cumpliendo con el número de aforo máximo permitido.
- El ingreso se debe hacer una a una por persona, guardando el distanciamiento físico.
- La permanencia de los usuarios (estudiantes, profesores, monitores) se restringirá solo al tiempo necesario para realizar la actividad específica. Inmediatamente sea terminada deberán retirarse del área.
- No se permite el consumo de alimentos o bebidas, en caso fortuito de tener que realizarlo, deberá salir del salón y consumirlo en los sitios dispuestos y realizar nuevamente el lavado de manos.
- Evitar compartir con otros sus elementos de uso personal como lo pueden ser: lapicero, lápiz, borrador, marcador, reglas, teléfono celular, computador portátil, dispositivos electrónicos etc. En caso de hacerlo busque un desinfectante y limpie su elemento con una toalla de papel, deséchela y lávese las manos.
- Durante el desarrollo de las actividades todos los usuarios deberán implementar normas de etiqueta respiratoria: a) al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado b) Usar pañuelos desechables, y tirarlos tras su uso en los contenedores exclusivos para tal fin c) Si se presentan síntomas respiratorios, evitar el contacto cercano (manteniendo una distancia de dos metros aproximadamente) con otras personas e informar inmediatamente d) evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- Los Docentes y Laboratoristas, serán los responsables de vigilar que las medidas de bioseguridad establecidas en el presente documento se cumplan.

4.1 Uso de tapabocas:

- Uso correcto de la mascarilla debe cubrir por completo la nariz y la boca, ajustarse contra los lados de la cara sin formar huecos.
- Si el tapabocas es de tela deben tener 2 ó 3 capas, debe ser lavado con agua y jabón y cambiado después de 8 horas de uso. El personal de la universidad debe utilizar el que fue suministrado por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Los tapabocas de un solo uso o desechables no deben lavarse ni reutilizarse.
- Cada persona deberá llevar un tapabocas de repuesto y una bolsa hermética en sus objetos personales, ya que este debe ser cambiado si se humedece con el sudor, es visiblemente sucio y/o se daña.

- El tapabocas no se puede sustituir por otra prenda como bufanda, gorros etc.

4.2 Lavado de manos:

- El lavado de manos se debe realizar al ingresar a las instalaciones de la Universidad.
- Antes de ingresar a cualquiera de las áreas del laboratorio de multimedia, es necesario realizar la higiene de manos (uso de gel antibacterial con alcohol al 70%) se realizará siempre y cuando las manos sean visiblemente limpias, en caso contrario se deberán lavar con agua y jabón.
- Antes y después de consumir alimentos.
- Después de ir al baño.
- Después de toser o estornudar.
- Antes y después de tocar los tapabocas.
- Cuando estén visiblemente sucias.
- Entre cambio de actividades o luego de traspasar elementos (mano a mano)

4.3 Distanciamiento físico:

- En el laboratorio se debe mantener 2 metros de distancia mínimo.
- Durante el trabajo en estas áreas las personas usuarias y los funcionarios deben evitar acercarse y hablarse de frente (siempre haciendo uso del tapabocas).

4.4 Medidas locativas:

Los laboratorios, deben contar con algunas adecuaciones y unos elementos específicos en contexto de la pandemia, para brindar un mejor servicio y garantizar a cabalidad el cumplimiento de los lineamientos de bioseguridad establecidos por la Universidad.

- Los puestos que conforman la mesa de trabajo, están divididas por un biombo de acrílico transparente.
- Cada espacio que conforman el laboratorio cuenta con una canastilla para colocar los insumos y elementos con los que se realizara la desinfección.
- Dispensador de gel antibacterial de pedal (móvil).
- El uso del aire acondicionado será exclusivo para las **Cabinas de Radio (El anzuelo radio y estudio de grabación)**. Los demás espacios deben

mantener las ventanas y puertas abiertas, para una mayor circulación del aire natural.

- Lavar y desinfectar según lo recomendado por el fabricante el filtro espuma de los micrófonos. Es preciso tener espumas para recambio.

4.4.1 Disposición de residuos

- En los pasillos se dispuso de un punto ecológico señalizado, para realizar la correcta separación de residuos.
- En las canecas rojas con bolsa negra, deben depositar los tapabocas y pañuelos, pañitos húmedos, toallas de papel y guantes de nitrilo.

5. Condiciones de salud del personal y los estudiantes asistentes:

5.1 Registro de condiciones de salud:

5.1.1 Registro de condiciones de salud estudiantes, docentes y funcionarios:

Los estudiantes debe diligenciar cada vez que ingresen a la Universidad, la encuesta de registro de condiciones de salud para la prevención del covid-19 en el aplicativo institucional: <https://controlacceso.unibague.edu.co/> , la cual de forma inmediata emitirá una respuesta en su correo electrónico (de aprobación o negación). Este es un requisito obligatorio para el ingreso a las instalaciones del campus sin excepción ninguna.

Adicional a lo anterior, deben cumplir con los demás requisitos para acceso al campus: a) Encuesta de caracterización de nivel de riesgo cuyo resultado sea clasificación en riesgo bajo o medio, b) Haber realizado el curso de retorno gradual y seguro al campus y c) diligenciar afirmativamente el consentimiento y compromiso de responsabilidad para retorno al campus.

Si algún miembro del núcleo familiar del estudiante presenta síntomas gripales, dificultades respiratorias, alta temperatura, secreción nasal o algún miembro es sospechoso para covid-19 o es positivo para este, el estudiante no deberá presentarse a las actividades programadas en la Universidad. Esto con el fin de ser responsables al mantener la seguridad de todos los miembros de la comunidad universitaria.

5.2 Medidas de atención, contención y seguimiento (ruta de atención)

La Universidad de Ibagué., ha dispuesto el siguiente protocolo para notificación de casos sospechosos o confirmados de Covid-19: [Ruta de atención para eventos COVID-19.](#)

6. Uso de elementos de protección personal

- Los funcionarios deben utilizar el tapabocas reutilizable que fue proporcionado por la Universidad.
- La correcta colocación de los EPP es fundamental para evitar posibles vías de entrada del agente biológico. Ver: [Uso correcto del tapabocas](#)
- Se recomienda que la vestimenta sea cubierta pantalón largo y zapatos cerrados.
- Los funcionarios deben utilizar los guantes de nitrilo específicamente en la actividad de limpieza y desinfección de equipos y/o superficies.
- Para transmisiones de radio en vivo o programadas, se puede hacer uso de tapabocas antilíquido desechable, teniendo en cuenta que algunos tapabocas dificultan la percepción clara de la voz.

7. Medidas específicas para prestar el servicio

7.1 Cabinas de Radio (El anzuelo radio y estudio de grabación)

- No se permite el ingreso de invitados (entrevistados) se debe realizar de manera telefónica u otros medios.
- Cumplir con al aforo máximo permitido.
- En los momentos de grabación siempre se portará el tapabocas.
- La preparación de las emisiones o grabaciones se deben realizar de manera remota o en las aulas de clase habilitadas, de igual forma las observaciones de la práctica.
- Cada vez que finalice un grupo de trabajo y antes de ingresar el otro es necesario, abrir puertas para garantizar la circulación del aire, durante 30 minutos aproximadamente, en el transcurso de este tiempo se procederá a realizar la limpieza y desinfección de las superficies, divisiones y elementos electrónicos (micrófono, soportes de micrófono) que estuvieron expuestas al contacto con el usuario. Esta actividad la ejecutara los funcionarios encargados.

- Es preciso que conforme a los tiempos anteriormente mencionados, se programen las actividades con los estudiantes.

7.2 Sala de estudiantes (contiguo El anzuelo radio)

- Durante la jornada, se mantendrá las ventanas y puertas abiertas, para una mayor circulación del aire natural.
- Cumplir con al aforo máximo permitido.
- Las sillas universitarias serán ubicadas en el mismo sentido (mientras sea posible), guardando el distanciamiento físico.
- No movilizar las sillas universitarias de la ubicación en las que las encuentren.
- Una vez hayan salido los usuarios se procederá a realizar desinfección de las sillas y la ventana divisora de la cabina.

7.3 Sala de edición

- Durante la jornada, se mantendrá las ventanas y puertas abiertas, para garantizar la circulación del aire natural (no hacer uso del aire acondicionado). Según lo manifestado por el área de mantenimiento, no hay inconveniente en que los equipos MAC operen sin aire acondicionado sin embargo se recomienda, monitorear el comportamiento de los mismos y dar aviso ante cualquier novedad.
- Cumplir con al aforo máximo permitido.
- Los equipos de cómputo no estarán todos disponibles para uso, por lo que se encuentra señalizados los que no se deben utilizar.
- Solicitar a los usuarios que al finalizar apaguen el equipo.
- Al finalizar el uso de los equipos de cómputo y/o la clase el encargado del área deberá realizar la desinfección de los elementos y superficies en un tiempo de 15 minutos.

7.4 Estudio de televisión

- Durante la jornada, se mantendrá las ventanas y puertas abiertas, para garantizar la circulación del aire natural (no hacer uso del aire acondicionado)
- Cumplir con al aforo máximo permitido.
- Al momento de realizar las grabaciones (presentaciones) mantener el distanciamiento físico de 2 metros y el uso permanente del tapabocas.

- Se sugiere realizar las grabaciones en el menos tiempo posible, recomendar a los estudiantes practicar en espacios abiertos antes de acudir al estudio.
- Solicitar a los usuarios que al finalizar apaguen los equipos.
- Al finalizar la grabación, cuando hayan salido los usuarios en un tiempo de 30 minutos, de los cuales los 15 minutos iniciales serán para dejar desconectados y apagados los equipos para su reposo y en el tiempo restante se debe realizar la desinfección de los equipos de grabación, luces, pantallas y trípodes. El encargado del área deberá realizar la desinfección de los elementos y superficies.

7.5 Préstamo de Equipos (oficina coordinador multimedia)

- Durante la jornada, se mantendrá las ventanas y puertas abiertas para garantizar la circulación del aire natural (no hacer uso del aire acondicionado).
- Cumplir con el aforo máximo permitido, en caso de estar en su cupo máximo las personas que requieran préstamo de un equipo deberán esperar en el pasillo en fila y manteniendo el distanciamiento físico.
- El encargado dispondrá de dos espacios en la oficina donde colocara los elementos que son devueltos (regresados por préstamo) para proceder a la limpieza y desinfección y otra donde están los que están disponibles para entregar a los usuarios (limpios y desinfectados disponibles para uso).
- Los micrófonos de solapa serán cubiertos con papel vinipel la parte de la espuma, sin cubrir la pinza.
- Los cables, trípodes, cámaras, micrófonos y demás equipos que se prestan serán limpiados y desinfectados una vez sean devueltos y aquellos que tengan película protectora con papel deberá ser cambiada por otra limpia y desinfectados, para tenerlos disponibles en óptimas condiciones al momento de necesitarlos.

8. Limpieza y desinfección de espacios, superficies, equipos y elementos de trabajo.

Esta labor es efectuada de forma periódica mínimo dos veces por jornada todos los días, por el personal de servicios generales basándose en el: [Protocolo de Limpieza, desinfección de la planta física.](#)

La persona responsable de cada área, debe reforzar esta actividad aplicando las actividades que indica el [Protocolo limpieza y desinfección del puesto de trabajo](#), al finalizar cada sesión de trabajo con los estudiantes con el fin de garantizar que entre cada sesión todos los elementos se encuentren totalmente limpios y desinfectados para uso.

Conforme a lo anterior, emplear el siguiente procedimiento:

ACTIVIDAD	DETALLE
<p>Limpieza de sillas y/o superficies escritorios</p>	<p>Elementos necesarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Bayetilla o paño limpio y seco. ● Atomizador con alcohol antiséptico. <p>Procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Lávese las manos antes de iniciar. ● Despeje el área de trabajo (escritorios) de cada uno de los elementos que tiene sobre él. ● Humedezca el paño con suficiente alcohol antiséptico ● Páselo por toda la superficie y las sillas de una manera uniforme. ● Al terminar lave con agua y jabón el paño que utilizó, escúrralo y colóquelo a secar en lugar ventilado. ● Cada vez que termine de realizar esta actividad debe hacer el lavado de manos.
<p>Limpieza de objetos y/o equipos</p>	<p>Elementos necesarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Bayetilla o paño limpio y seco (2 uno para limpiar y otro para secar). ● Atomizador con amonio cuaternario al 3%. <p>Procedimiento:</p> <p>Lávese las manos antes de iniciar a desinfectar los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Humedezca el paño con suficiente amonio cuaternario 3% (no empapado). ● Limpie los objetos necesarios. ● Para los equipos electrónicos pase otro paño seco, para quitar humedad del elemento. ● Al terminar lave con agua y jabón el paño que utilizó, escúrralo y colóquelo a secar en lugar ventilado. ● Guarde los elementos de desinfección en lugar definido. ● Cada vez que termine de realizar esta actividad debe hacer el lavado de manos.

8. Aforos

Para visualizar los aforos máximos de cada espacio [descargar aquí](#).

9. Retorno a la vivienda

- Utilice medios de transporte alternativos si es posible como, bicicleta, caminar y/o vehículo particular si cuenta con él. Siempre realice higiene de manos o lavado de manos si es posible.
- Cuando realice el uso de medios de transporte público, trate de conservar la distancia física, baje los vidrios de las ventanas o solicite al conductor que lo realice y al bajarse del vehículo. Siempre realice higiene de manos o lavado de manos si es posible.
- Al llegar a su hogar recuerde realizar lavado de manos y se sugiere desinfección de calzado y cambio de ropas.

9. Bibliografía:

- *Universidad de Manizales. Protocolo de Bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID19 en los laboratorios académicos del programa de Comunicación Social y Periodismo. Marzo 2021. Obtenido de: <https://umanizales.edu.co/wp-content/uploads/2014/12/Anexo-16.-Protocolo-de-Bioseguridad-para-la-prevenci%C3%B3n-de-la-transmisi%C3%B3n-del-COVID-19-en-los-laboratorios-acad%C3%A9micos-del-programa-de-Comunicaci%C3%B3n-Social-y-Periodismo.pdf>*
- *Protocolo de limpieza y desinfección de objetos por presencia del COVID-19 Colmena ARL. Abril 2020. Obtenido de: <https://www.colmenaseguros.com/imagenesColmenaARP/contenido/coronavirus/Higiene%20de%20objetos.mp4>*
- *Ministerio de Salud y Protección Social. Gobierno de Colombia. (2021). Lineamientos y condiciones de bioseguridad para el regreso a la presencialidad en entorno educativo en el marco de la pandemia por covid-19. Obtenido de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/gipl03-bioseguridad-presencialidad-entorno-educativo-covid19.pdf>*
- *Ministerio de Salud y Protección Social. Gobierno de Colombia. (2021). Resolución 777 de 02 de junio de 2021. Por el cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la realización de éstas.*

- Ministerio de Educación. Gobierno de Colombia. (2021). Directiva No. 13 de 2020 Recomendaciones generales para el desarrollo de actividades académicas de laboratorios prácticos y de investigación en las instituciones de educación superior e instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano, en atención a las disposiciones del decreto no. 749 de 28 de mayo de 2020 y para el retorno progresivo a la presencialidad.